



Acuerdo bilateral EEUU-UE

## Reyes Maroto: “La entrada en vigor hoy de la suspensión de los aranceles impuestos por EEUU supone un gran paso para llegar a una solución negociada”

- La suspensión permitirá que las exportaciones a EE.UU. de productos como el aceite de oliva, el queso o el vino empiecen a recuperar cuota en dicho mercado, tras dos años de fuerte caída.
- La suspensión cubrirá todos los aranceles, tanto a aviones y componentes como al resto de productos agroalimentarios.

11 de marzo de 2021.- El acuerdo del pasado jueves entre la presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen**, y el presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, para la suspensión durante cuatro meses de los aranceles impuestos por ambas partes como consecuencia de las disputas por las ayudas públicas a los fabricantes aeronáuticos Airbus y Boeing han entrado en vigor hoy jueves 11 de marzo.

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, ha señalado que “esto supone un gran paso para alcanzar una solución definitiva que permita desarrollar el marco de apoyo a la industria aeronáutica del futuro, abriendo así mismo la posibilidad a que otras disputas comerciales puedan igualmente resolverse”.

“Este momento ha sido intensamente esperado por todos”, ha señalado la Ministra, “pero especialmente por los sectores afectados indirectamente como el sector agroalimentario español”. Las empresas del sector, así como las Administraciones Públicas españolas han invertido muchos esfuerzos y recursos en los últimos años para posicionar los productos de alta calidad del agro español, y consolidar su presencia en un mercado tan exigente y de enorme potencial como el de EEUU.



# Nota de prensa

Para Maroto, "la escalada en el conflicto comercial es algo que no ha beneficiado a ninguna de las partes. Se abre una nueva etapa para el desarrollo de una agenda de colaboración positiva entre dos potencias destinadas a ser aliados y estrechos colaboradores frente a los desafíos actuales".

Se puede consultar el documento de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos en el siguiente link:

[https://ustr.gov/sites/default/files/enforcement/301Investigations/Notice\\_of\\_Modification\\_Action\\_Enforcement\\_LCA\\_Dispute\\_March\\_2021.pdf](https://ustr.gov/sites/default/files/enforcement/301Investigations/Notice_of_Modification_Action_Enforcement_LCA_Dispute_March_2021.pdf)